



INFORME ASESORIA JURIDICA AÑO 2009

Actividades de la Asesoría Jurídica se ha desarrollado en las siguientes materias:

- 1) Elaboración de alegaciones para los federados en procedimientos sancionadores en materia de caza, y en los procedimientos sobre licencias de armas
- 2) Consultas de los federados
- 3) Realización de informes
- 4) Asesoramiento

A continuación vamos a referirnos a los puntos anteriores

1) ALEGACIONES PARA LOS FEDERADOS EN PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE CAZA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS SOBRE LICENCIAS DE ARMAS

La asesora jurídica ha elaborado 53 escritos de alegaciones para los federados, de los cuales 38 son de defensa en los procedimientos sancionadores, y 15 referentes a procedimientos sobre licencias de armas.

Las supuestas infracciones más frecuentes han sido las siguientes:

- Cazar en zona de seguridad
- Cazar en arroyos
- Cazar en parques regionales
- Cazar en coto sin autorización del titular
- Cazar sin licencia de caza, y cazar en época de veda
- Cetrería
- Doblar el puesto
- No cumplir las normas de seguridad en monterías
- En captura de fringílicas: cazar sin precinto, o con precinto que no corresponda a la autorización del titular, excederse del cupo.

Han sido sobreseídos varios expedientes.

2) CONSULTAS

La asesora jurídica atendió 52 consultas; por lo que ha aumentado el número de consultas respecto al año anterior. Los temas más frecuentes han sido:

- Cotos
- Custodia de armas
- Contratos de arrendamientos de caza
- Daños causados por las piezas de caza en los cultivos



- Responsabilidad del titular del coto por atropellos de piezas de caza
- Sobre expedientes sancionadores
- Modificación de Estatutos
- Cuestiones internas de los Clubes: cómo tramitar procedimientos disciplinarios , organización de un procedimiento electoral, reformas estatutarias, y de Reglamentos Internos. Se observa un aumento de consultas de este tipo.
- Transporte de perros.
- Rehalas
- Núcleo zoológico
- Competiciones
- Seguros

3) INFORMES

1.-En enero de 2009 se realizó para la FMC el informe sobre las reclamaciones contra los resultados en los campeonatos, y potestad disciplinaria sobre infracciones a las reglas de la competición

2.- En agosto de 2009: informe sobre el borrador del Reglamento de Canto de Silvestrismo.

4) ASESORAMIENTO

Sobre las siguientes materias:

ASESORAMIENTO AL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DE LA FMC

El Comité de Competición y Disciplina se reunió en las siguientes ocasiones:

- Reunión de 21 de enero de 2009
- Reunión de 4 de febrero de 2009
- Reunión de 16 de marzo de 2009
- Reunión de 29 de abril de 2009

ASESORAMIENTO PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE LA FMC Y DE LOS REGLAMENTOS DE SILVESTRISMO (CANTO Y CAPTURAS) DE LA FMC

ASESORAMIENTO EN LOS CONTRATOS DE LA FMC